

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión:1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

**ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
TIPO DE CONTRATACION DIRECTA**

PERSONA NATURAL O JURÍDICA A CONTRATAR: AMALIA JEANNETTE SANCHEZ GUIO

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE, EN LOS ASUNTOS QUE REQUIERA EL GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS-DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 53, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y SU DECRETO REGLAMENTARIO No 642 DEL 11 MAYO DE 2020”.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

- Certificado Plan de Compras No. 166 MDN-SG-DA-GR-AP emitido el 18 de enero de 2021, modificado el 26 de abril de 2021
- Valor del Certificado Plan de Compras No 166 : \$ 40'000.000,00
- Rubro. A-02-02-02-008-002: SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 46621 de fecha 29 de abril de 2021
- Valor Actual. \$40.000.000,00
- Vigencia Futura. N/A

2. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

Registro Único Tributario RUT generado de fecha: 29-03-2021, con la siguiente información:

Número de Identificación Tributaria: 51977988-1

Número de Identificación: Cédula de ciudadanía 51977988

Actividad Económica Principal Código: 4771 (Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios)

Actividad Económica Secundaria Código: 6920 (Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria)

3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR

El numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 indica que “(...) son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados (...)”-

Por su parte, el artículo. 2 de la Ley 1150 de 2007 determina que “(...) La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa (...)”.

De igual manera el artículo. 4 de la Ley 1150 de 2007 determina que *La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:* literal h) “(...) Para la prestación de servicios

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión:1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (...)", entre otros

El presente proceso corresponde a contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

A su vez, el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, señala:

“ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. (...).”

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 **“(...) Deber De Análisis De Las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (...).” se tendrá en cuenta el sector relativo al proceso de contratación que se tiene previsto adelantar .

3.1 ASPECTOS GENERALES

El objeto de este proceso de contratación pertenece al Sector Terciario de la Economía, es decir el Sector Servicios, el cual no se refiere a la producción de bienes materiales, sino a aquellos que tienen la connotación de inmateriales.

En este sentido, este estudio previo contiene el estudio de la actividad económica: **ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS** y/o **ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**, en atención a la contratación para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

3.1.1 VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

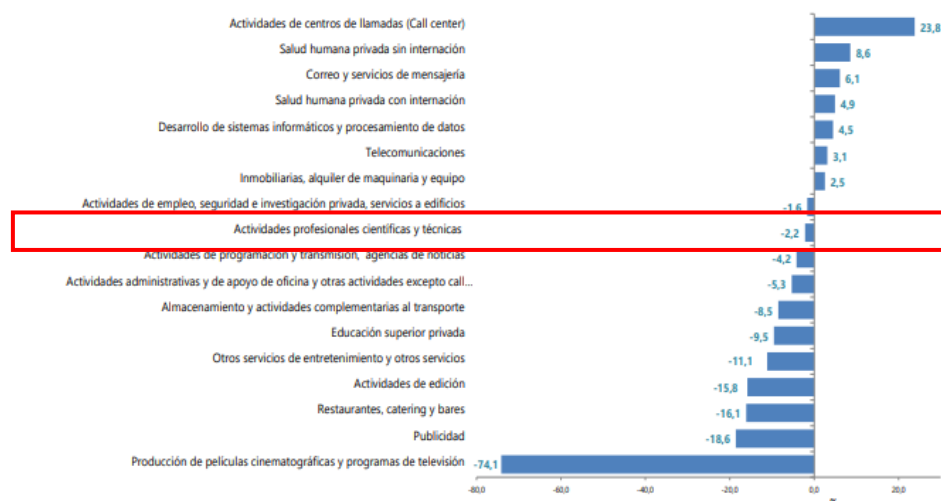
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas, da a conocer la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) correspondiente a Febrero de 2021, esta es una operación estadística por medio de la cual el DANE obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En la siguiente gráfica se evidencia el comportamiento de los subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas y los subsectores con las variaciones negativas. Se identifica que el comportamiento del sector de ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS registró una disminución porcentual anual del 2,2% en la generación de ingresos comparado con el mismo periodo del año anterior (febrero 2020). En febrero de 2021, siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2020. De igual manera se evidencia

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión: 1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

que en febrero de 2021, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2020.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional
Febrero 2021^P / febrero 2020



Fuente: DANE – EMS

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Febrero 2021^P / febrero 2020

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (%)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-8,5	-6,5	-0,1	-1,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,1	4,9	0,0	1,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-16,1	-15,6	-0,3	-0,2
J	División 58	Actividades de edición	-15,8	-12,0	-2,3	-1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-74,1	-51,3	-21,7	-1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,2	-4,2	0,1	0,0
J	División 61	Telecomunicaciones	3,1	2,7	0,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	4,9	-0,3	-0,1
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5		0,9	0,4
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730					
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,2	-1,9	-0,2	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	-18,6	-18,2	-0,1	-0,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	-1,7	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	23,8	23,9	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-5,3	-4,8	0,0	-0,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	-9,5	-8,3	-0,3	-0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	5,0	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	9,2	-0,2	-0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-11,1	-10,3	0,3	-1,1

Fuente: DANE – EMS

La pandemia por Covid-19 es uno de los eventos más disruptivos que el mundo ha enfrentado en su historia más reciente. Este hecho ha suscitado una crisis económica sin precedentes y la tasa de desempleo más alta desde que se tienen registros en Colombia. Estos impactos tan fuertes obedecen a razones diversas, todas relacionadas con la crisis de salubridad. La pandemia genera aversión a consumir servicios que representan riesgo de contagio y aumenta el nivel de ahorro precautelativo de los hogares, reduciendo el consumo aún más. La crisis de salubridad ha afectado a todos los países del mundo, generando una caída de los ingresos externos

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión:1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

por una disminución en las exportaciones y las remesas. Adicionalmente, se ha generado más volatilidad en los términos de intercambio y se han elevado los costos de financiamiento ante una mayor percepción de riesgo.

Por estas y otras razones, la economía colombiana sufrió un choque negativo de gran magnitud en los meses de marzo y abril de 2020. Esto repercutió en el empleo y se destruyeron entre febrero y abril de 2020 un total de 5,1 millones de empleos, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares.¹

Y aunque la crisis parezca encrudecer la situación, la reactivación económica empieza a ser un hecho y se han habilitado programas de subsidios y apoyos a la población, donde al menos 2,4 millones de empleados formales han recibido apoyo a través del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), que se ha concentrado en microempresas.

De acuerdo a entrevista del Dr. Mauricio Cardenas (economista y exministro de Hacienda) con el Dr. Alejandro Ordóñez (Gerente portal elempleo.com) que trató sobre economía, mercado laboral y todo esto teniendo en cuenta el nuevo coronavirus, se concluye que "La realidad laboral está cambiando y la legislación laboral se tiene que acomodar a ese cambio. Los trabajos que están creciendo son aquellos donde las personas trabajan unas horas o los días que quieran y complementan con otros ingresos; estas personas necesitan un tipo de protección social. Se necesita una reforma laboral y de flexibilidad en mecanismos de contratación y cotización a seguridad social", puntualizó Cárdenas.²

3.1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA³

El boletín técnico de Cuentas Trimestrales de Colombia, del Producto Interno presenta la información estadística para el IV Trimestre de 2020 (preliminar). Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

En Colombia, la definición del cálculo del PIB permite evidenciar el crecimiento por categorías según las industrias de mayor volumen del país, el siguiente cuadro presenta los principales cambios del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia, de manera trimestral desde el año 2014 hasta el 2020:

¹ <https://www.banrep.gov.co/es/borrador-1129>

² <https://www.elempleo.com/co/noticias/noticias-laborales/el-impacto-del-covid-19-en-el-mercado-laboral-colombiano-6122>

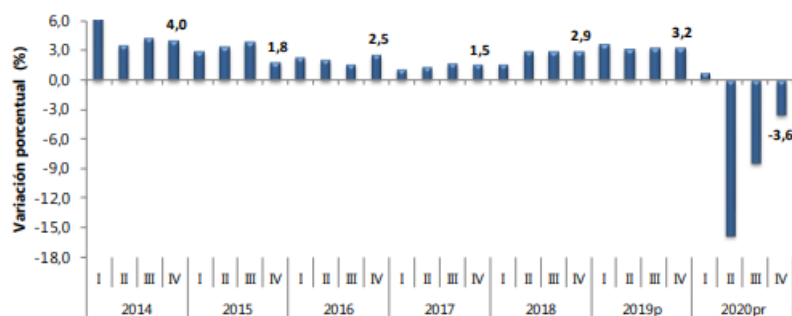
³ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_produccion_y_gasto.pdf

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión:1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2020 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2014-I-2020^{pr}-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^{pr}provisional

3.1.3 COMPORTAMIENTO DEL PIB POR SECTORES - ACTIVIDAD ECÓNOMICA⁴

El Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia decrece 6,8% en el año 2020 respecto al año 2019, cifra que refleja las afectaciones de la pandemia, de los confinamientos y de las restricciones a la actividad económica del país.

Se trata de la mayor caída del PIB desde que se tienen series de crecimiento, es decir, desde 1975, una contracción aún mayor que la que sucedió en 1999, que es considerada como una de las crisis económicas más agudas, que no solo hizo que el Producto Interno Bruto (PIB) cayera a mínimos de 4,5%, según cifras del Dane, sino que tuvo consecuencias en el empleo y llevó a que se hicieran cambios estructurales en la política monetaria y cambiaria del país.

En el 2020 los sectores que más contribuyeron a la contracción fueron los de Construcción (-27,7%); Explotación de minas y canteras (-15,7%); y Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores; Transporte y almacenamiento, Alojamiento y servicios de comida (-15,1%), que, sumados, aportaron -5,9 puntos porcentuales a la caída, es decir, un 85,3%.

Los sectores de explotación de minas y canteras, industrias manufactureras, construcción, comercio y actividades artísticas también registraron los datos más bajos de crecimiento en la historia, registrando caídas de 5,7%, 7,7%, 27,7%, 15,1% y 11,7%, respectivamente:

⁴https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_produccion_y_gasto.pdf

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión:1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{PR}– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020 ^{PR} / 2019 ^{PR}	2020 ^{PR} - IV / 2019 ^{PR} - IV	2020 ^{PR} - IV / 2020 ^{PR} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,8	3,4	1,3
Explotación de minas y canteras	-15,7	-19,3	-1,6
Industrias manufactureras	-7,7	-0,2	7,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-2,6	-0,9	3,4
Construcción	-27,7	-27,7	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor ³	-15,1	-6,6	17,8
Información y comunicaciones	-2,7	-3,9	-1,0
Actividades financieras y de seguros	2,1	2,9	0,0
Actividades inmobiliarias	1,9	1,8	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-4,1	-2,5	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,0	3,3	4,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	-11,7	-7,3	7,7
Valor agregado bruto	-6,9	-3,7	6,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,1	-3,0	6,1
Producto Interno Bruto	-6,8	-3,6	6,0

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{PR} preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

3.2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Para el año 2020pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 4,1%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 4,5%.

En el cuarto trimestre de 2020pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 3,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 2,0%.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión:1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 3,2%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 6,0%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
2020^P– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020 ^P / 2019 ^P	2020 ^P - IV / 2019 ^P - IV	2020 ^P - IV / 2020 ^P - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-3,7	-3,2	2,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-4,5	-2,0	6,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	-4,1	-2,5	3,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^P preliminar

^P provisional

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realiza consulta en SECOP, para validar contrataciones con objeto similar y se concluye que la prestación de servicios profesionales es una necesidad constante en las Entidades tanto del orden nacional como territorial

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	MUNICIPIO DE PAIPA	CD 02_1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	16/04/2021 10:28 AM (UTC -5 horas)	-	9.732.800 COP	Publicado
	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	GR-CD-21-0721	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	16/04/2021 8:55 AM (UTC -5 horas)	-	17.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	DC-SGP-CD-064-2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	15/04/2021 10:50 PM (UTC -5 horas)	-	17.660.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones
	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	DC-SGP-CD-041-2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	15/04/2021 9:59 PM (UTC -5 horas)	-	17.660.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones
	Secretaría Distrital de Integración social...	269003	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES	Presentación de oferta	15/04/2021 8:07 PM (UTC -5 horas)	-	29.331.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- INDICADORES ECONÓMICOS:

Por tratarse de una contratación directa, no es exigible el registro único de Proponentes RUP, (artículo 6 de la Ley 1150 de 2007).

De igual manera, en razón a que el análisis financiero es una herramienta que busca analizar la situación

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión: 1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

económica del contratista, en aras de verificar que no pone en riesgo a la entidad en la ejecución del futuro contrato, se establece de acuerdo con el objeto, obligaciones, forma de pago y naturaleza del contratista, que no está en la obligación de reportar ni de llevar estados financieros y tampoco contables.

5. DECRETO PLAN DE AUSTRIDAD DEL GASTO 2021

En relación con el DECRETO No. 371 de 2021, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, “(...) **Artículo 3. Contratación de personal para la prestación de servicios y de apoyo a la gestión.** Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. (...)”

Se deja constancia que las obligaciones y justificaciones en relación con el **PLAN DE AUSTRIDAD DEL GASTO** de la presente contratación, se encuentran relacionadas en el respectivo “ESTUDIO PREVIO TÉCNICO”.

6. RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Cuando sobrevengan condiciones económicas adversas al contratista y que deriven del comportamiento del mercado, ejemplo: desabastecimiento o especulación dentro del mercado Propio.	Incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Contratista Unidad de Gestión General	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción y publicación del contrato, emisión del certificado de registro presupuestal y aprobación de las garantías.	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá informar al supervisor del contrato, indicando las medidas que tomará al respecto	Dentro de los 3 días siguientes a la concurrencia del hecho.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO		Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales		Versión: 1
			Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Daños ocasionados por el contratista a los bienes, equipos o instalaciones De la entidad.	Sobrecostos en la ejecución contractual. Posible inicio de Trámites administrativos por detrimento patrimonial.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto.	Raro (1)	Menor (2)	3	Riesgo bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción y publicación del contrato, emisión del certificado de registro presupuestal y aprobación de las garantías.	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá informar al supervisor del contrato, indicando las medidas que tomara al respecto	Dentro de los 3 días siguientes a la concurrencia del hecho.
---	---------	---------	-----------	------------------	---	---	----------------	-----------	---	-------------	-------------	--	----------	-----------	---	-------------	----	-------------	--	-----------------------------------	---	--

Bogotá D.C., 30 de abril de 2021



DANIEL FELIPE ALBA VALBUENA
Grupo Adquisiciones